

AB
Despacho de la Administración General

Panamá, 25 de mayo de 2022
AG-458-2022

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada Licenciada:

En respuesta a la **Nota DEIA-DEEIA-UAS-0077-1005-2022**, recibida en este despacho el 11 de mayo de 2022, en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II "**EXTRACCIÓN DE GRAVA DEL RÍO CHIRIQUÍ VIEJO**", a desarrollarse en el corregimiento de Plaza de Caisán, distrito de Renacimiento, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es **ININCO, S.AA.**, se remite el informe de evaluación elaborado por personal técnico de la Oficina Regional de ARAP Chiriquí.

Informar que la gira de inspección en campo la organiza la Oficina Regional de MiAmbiente Chiriquí para el día 23 de mayo de 2022, por esto el retraso del mismo.

Sin otro particular, nos suscribimos

Atentamente,


FLOR TORRIJOS
Administradora General

CC/r/
c.c. Expediente
Archivos



REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: Sayres

Fecha: 26/5/2022

Hora: 3:00 pm

UNIDAD AMBIENTAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE EsIA CATEGORÍA II “EXTRACCION DE GRAVA DEL RIO CHIRIQUI VIEJO”

ARAP-CH-CT-062-2022
24 DE MAYO de 2022.

Ubicación: Corregimiento de Plaza de Caizan, Distrito de Renacimiento, Provincia de Chiriquí.

Nº nota de MiAmbiente: DEIA-DEEIA-UAS-0077-1005-2022

Promotor: ININCO,S.A.

No. de Expediente: DEIA-II-M-026-2022.

Fecha de Evaluación: 23 de Mayo de 2022.

Evaluador: Inspector Amílcar Camacho, por Oficina de Unidad Ambiental ARAP.

Participantes:
Nelly Ramos – Miambiente
Amílcar Camacho- ARAP
Abdiel Ramírez- MOP
Daysbeth Martinez- Consultora
Marcelino Degracia- ININCO
Tharsis Gonzalez -Miambiente

1. Objetivos.

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA) categoría II
2. Inspeccionar el área del Proyecto propuesto.
3. Verificar si cumple con los criterios de protección de los Recursos Acuáticos.
4. Elaborar el Informe de Evaluación e Inspección.

2. Metodología.

- Leer y analizar el Estudio de Impacto Ambiental presentado.
- Recorrer y Observar el área del Proyecto.
- Discutir la información del documento versus la información obtenida en campo entre el promotor, consultor y unidades ambientales competentes.
- Estructurar de forma escrita el informe de Evaluación e Inspección de Estudio de Impacto Ambiental.

3. Descripción del Proyecto.

El proyecto minero consiste, en la extracción de 120,000 m³ de grava ubicada en bancos dentro del Rio Chiriquí Viejo. Este material será triturado para usarse como material en la construcción de la carretera Paso Canoas, Rio Sereno, Piedra Candela.

Estos bancos de material se forman por los procesos de arrastre y deposición durante las frecuentes crecidas.



Se contempla también la instalación de una cantera y trituradora de piedras que será transformada en grava de diferentes diámetros.

4. Observaciones en Campo

El río nace cerca de Cerro Punta, en tierras altas y recorre en dirección oeste hasta plaza Caizan en Renacimiento, luego discurre paralelo a la frontera tica, posteriormente se le unen varios afluentes hasta su desembocadura en la Bahía de Charco Azul.

El día 23 de mayo de 2022, en compañía de los participantes antes citados, recorrimos parte de las áreas de extracción en Caizan, donde pude notar que el lugar fue usado anteriormente para los mismos fines.

En algunos sitios el río fluye junto a la base de taludes con vegetación tropical, alturas variables y algunos signos de erosión.

Las aguas del río en estación lluviosa son de color chocolate claro, producto de los procesos erosivos aguas arriba donde existe un uso intenso de los suelos para labores agrícolas.

Respecto a la fauna acuática podemos decir que debido a las condiciones del agua con fuerte corriente y pedregoso no es apta para sostener una actividad pesquera significativa, como si ocurre en el área de la desembocadura junto al océano pacífico.

5. Consideraciones Técnicas

De acuerdo al análisis del documento del Estudio de Impacto Ambiental y en base a lo observado en el sitio podemos emitir las siguientes consideraciones

1. Se debe cumplir con el Plan de Manejo Ambiental, para evitar la pérdida de la calidad del agua en áreas aguas abajo donde los pobladores derivan su sustento de la actividad pesquera.
2. Procurar la protección de las márgenes del río evitando derrumbes en las abundantes laderas que existen en el lugar.
3. Acatar las guías ambientales, para proteger Ecosistemas frágiles en la zona del proyecto.
4. Cumplir con los Monitoreo a que hace referencia el Estudio de Impacto Ambiental.

6. Conclusiones

- Este proyecto, cumple a cabalidad con lo que se indica, no afecta los recursos pesqueros y acuícolas de la región. Por lo que no objetamos a la "EXTRACCIÓN DE GRAVA DEL RÍO CHIRIQUI VIEJO, PROVINCIA DE CHIRIQUI."



A continuación fotos del área inspeccionada:



Amílcar Camacho
Inspector de Recursos Acuáticos
ARAP-Chiriquí.

c.c Lic. Flor Torrijos Oro- Administradora ARAP Panamá
Archivo

